



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°75/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N°058, enviado el día 19 de junio del presente año, por el Coordinador Académico de la Región de Valparaíso, Sr. Adrián González Weil,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra A, "Pérdida de la calidad de Bombera o Bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile."

Cuerpo de Bomberos Juan Rojas Baharona
San Antonio Run: 6.737.128-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, julio 2018